

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

**REF: PROCESO VERBAL DE HÉCTOR WILLIAM CARREÑO
AMAYA EN CONTRA DE GLADYS PÉREZ RODRÍGUEZ (AP.
SENTENCIA).**

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la
H. Corte Suprema de Justicia.*

*Ejecutoriado este auto, Secretaría, ingrese, inmediatamente, las
diligencias al Despacho, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de
fecha 23 de junio del cursante año, emitido por la mencionada alta Corporación.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado

Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f9ef94ce40e2552036c793bb233d9feb135f1a5f6be4c63fb8809ed28563b36**

Documento generado en 12/07/2022 11:46:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>